



ADENDA No. 1

**CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AMT-0012025
(26 de marzo de 2025)**

OBJETO: "SET-62 REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DEL DISEÑO DEL BLOQUE A, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LOS BLOQUES B, C, D, E, F Y ZONAS DE CIRCULACIÓN PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SILVINO RODRÍGUEZ SEDE SAN ANTONIO EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA ACCIÓN POPULAR No. 15001333300320180009000 DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA. IP 006".

Que el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1, inciso 1 reza: "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."

Que de la entidad recibió observaciones a los pliegos definitivos de la convocatoria, trasladando las observaciones a la sectorial donde surge la necesidad.

Que la sectorial en respuestas a las observaciones advirtió que las condiciones de la convocatoria deben ser ajustadas específicamente en los perfiles de EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (i) PROFESIONAL No. 8 ESPECIALISTA EN DISEÑOS HIDROSANITARIOS, (ii) PROFESIONAL No. 7. INGENIERO ELÉCTRICO o INGENIERO ELECTRICISTA y CRONOLOGÍA del proceso.

Que por lo anterior se requiere modificar las condiciones dentro del CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AMT-0012025, con el ánimo de definir las condiciones y fecha que regirá la presente convocatoria.

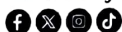
Por lo anteriormente expuesto se,

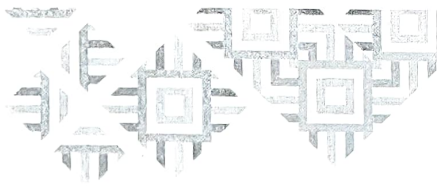
DISPONE

PRIMERO: Modifíquese la CRONOLOGÍA DEL PROCESO dentro de pliego de condiciones del **CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AMT-0012025**, así:

Resolución de apertura y publicación de pliegos de condiciones definitivos.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 20 DE MARZO DE 2025
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de Condiciones Definitivo, hasta el 25 DE MARZO DE 2025 , 19:00 Pm, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de concurso de méritos, a través de SECOP II.
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 26 DE MARZO DE 2025
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE TUNJA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE ADENDAS: 26 DE MARZO DE 2025
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Fecha: 28 DE MARZO DE 2025 HORA 8:30 AM Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección.

Handwritten signature





	<p>No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo.</p> <p>La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada.</p> <p>En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma.</p> <p>La ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA establece el correo electrónico contratacion@tunja.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.</p>
Verificación de los Requisitos Habilitantes	<p>La verificación de las propuestas se efectuará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de propuestas. Fecha: DESDE EL 28 DE MARZO DE 2025</p>
Publicación y traslado de informe de evaluación	<p>Fecha estimada de publicación del informe de evaluación: 01 DE ABRIL DE 2025.</p> <p>El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (3) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.</p> <p>Este término será de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar</p> <p>Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: DEL 1 AL 4 DE ABRIL 2025</p>
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	<p>En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>
Publicación del informe definitivo de evaluación	<p>Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 7 DE ABRIL DE 2025, 8:00 AM.</p> <p>El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	<p>La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: 7 DE ABRIL DE 2025, 9:00 AM.</p>
Firma del contrato	<p>A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>

SEGUNDO: Modifíquese el requerimiento del PROFESIONAL No. 7. INGENIERO ELÉCTRICO o INGENIERO ELECTRICISTA del numeral EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO del CAPÍTULO II dentro del





CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AMT-0012025, así:

CARGO DESEMPEÑAR	A	CANTIDAD	DEDICACIÓN HORA / MES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL / ESPECÍFICA MÍNIMA
PROFESIONAL No. 7. INGENIERO ELECTRICO INGENIERO ELECTRICISTA	o	1	40%	INGENIERO ELECTRICO INGENIERO ELECTRICISTA	<p>EXPERIENCIA GENERAL: DE AL MENOS CINCO (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE:</p> <p>*HOJA DE VIDA SOPORTADA CON CERTIFICACIONES LABORALES O CONTRACTUALES *MATRICULA PROFESIONAL *ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONSEJO PROFESIONAL QUE LAS REGULA.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA: DEBE PRESENTAR MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES EN DISEÑOS ELECTRICOS Y DOS (02) CERTIFICACIONES EN DISEÑOS DE RED DE VOZ Y DATOS DE EDIFICACIONES.</p> <p>NOTA: Si una certificación acredita experiencia en ambos tipos de diseños dentro de un mismo proyecto, esta será válida para cumplir con un (1) requisito en cada categoría.</p>

TERCERO: Modifíquese el requerimiento del PROFESIONAL No. 8 ESPECIALISTA EN DISEÑOS HIDROSANITARIOS del numeral EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO del CAPÍTULO II dentro del **CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AMT-0012025**, así:

CARGO DESEMPEÑAR	A	CANTIDAD	DEDICACIÓN HORA / MES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL / ESPECÍFICA MÍNIMA
PROFESIONAL No. 8 ESPECIALISTA EN DISEÑOS HIDROSANITARIOS		1	40%	INGENIERO SANITARIO Y/O INGENIERO CIVIL CON POSGRADOS RELACIONADOS CON DISEÑOS HIDROSANITARIOS Y PLUVIALES Y/O A FINES Y/O INGENIERO AMBIENTAL CON	<p>EXPERIENCIA GENERAL: DE AL MENOS CINCO (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN</p>





			POSGRADOS RELACIONADOS CON DISEÑOS HIDROSANITARIOS Y PLUVIALES Y/O A FINES	DE: *HOJA DE VIDA SOPORTADA CON CERTIFICACIONES LABORALES O CONTRACTUALES *MATRICULA PROFESIONAL *ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONSEJO PROFESIONAL QUE LAS REGULA. <u>EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:</u> DEBE PRESENTAR MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES EN DISEÑOS DE REDES HIDROSANITARIAS Y UNA (01) CERTIFICACION EN DISEÑO DE REDES CONTRAINCENDIOS NOTA: Si una certificación acredita experiencia en ambos tipos de diseños dentro de un mismo proyecto, esta será válida para cumplir con un (1) requisito en cada categoría.
--	--	--	--	--

CUARTO: Las demás condiciones del del proceso de selección por CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AMT-0012025, cuyo objeto es la SET-62 REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DEL DISEÑO DEL BLOQUE A, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LOS BLOQUES B, C, D, E, F Y ZONAS DE CIRCULACIÓN PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SILVINO RODRÍGUEZ SEDE SAN ANTONIO EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA ACCIÓN POPULAR No. 15001333300320180009000 DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA. IP 006, continúan sin modificación alguna.

Dada en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

LUZ MILA ACEVEDO GALÁN

Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Elaboró: Danyel Silva Espitia /Profesional E-UECE

